



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 10 de Enero de 2020

Tomo I

Número 5 Extraordinario

Novena Época

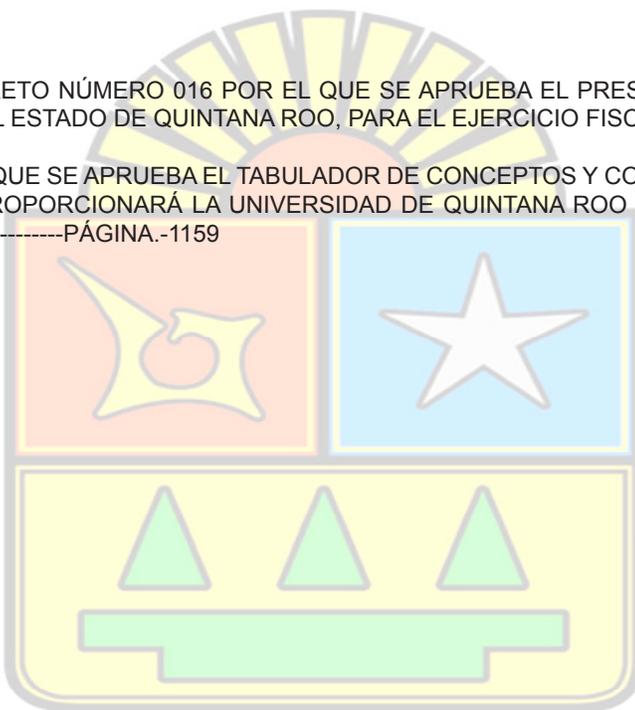
REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 016 POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-2

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL TABULADOR DE CONCEPTOS Y COSTOS EN PESOS DE LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONARÁ LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----PÁGINA.-1159





**ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2020**

ANEXO 12

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1. FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 75 fracción IV y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y artículos 77, 86 fracción II y IV, y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, artículos 4, 6 punto 1, 8 párrafo primero, 10 fracción I del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado, se presenta ante esta Soberanía el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para su análisis, discusión y aprobación.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 de la Auditoría Superior del Estado, se elaboró de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, Ley de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como por las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de armonización contable, con la finalidad de contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

CONSIDERACIONES PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS:

Para la elaboración del Presupuesto 2020 se proyectó el equipamiento para las ampliaciones realizadas en 2019, así como los suministros para dotar de energía eléctrica las mismas.

De igual forma, como alcance de los objetivos planteados en la Estrategia Digital Nacional se proyecta la digitalización de las cuentas públicas primera etapa lo que facilitará y eficientará el trabajo de los auditores, así como el ahorro de espacio físico y de logística al contar con un resguardo digital de toda la información para las actividades de fiscalización y revisión de las cuentas públicas.

Derivado de la constante dinámica en las Leyes, la Auditoría Superior considera necesario llevar a cabo como proyecto para este Ejercicio Fiscal 2020 un Curso de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos que permita a los servidores públicos estar actualizado en el ámbito de las Leyes.

Asimismo, en la actualidad las Tecnologías de la Información han permitido estar a la vanguardia de los innumerables cambios que se presentan, por tal razón la Auditoría Superior en conjunto con el poder Legislativo consideran como cuarto proyecto la adquisición e implementación de la **Plataforma My BI On Time** que potenciará las plataformas actuales del estado para obtener información crítica en tiempo real y observar y conducir el pulso del Estado a través de datos duros.

A diez meses de ejercido el presupuesto y con base en los resultados obtenidos, se determina las necesidades para dar cumplimiento con las disposiciones legales y al logro de los objetivos y metas de la Auditoría Superior del Estado, por lo que se requiere:

- Mobiliario y equipo de oficina para las nuevas áreas de trabajo.
- Adquisición de subestación eléctrica para las nuevas áreas de trabajo.
- Digitalización de las Cuentas Públicas.
- Actualización y capacitación mediante un curso taller “Como formular la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021”
- Adquisición de Licencia para la Plataforma My BI On Time.
- Proceso de recertificación bajo la norma ISO 9000-2015
- Los Requerimientos de gasto corriente por Direcciones de acuerdo al número de personal y actividades que desarrolla cada una.

2.1. Serie Histórica 2014-2019 del Resultado de Egresos

La serie histórica del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado 2014-2019 (Anexo 1.1)

AÑO	TOTAL DEVENGADO
2014	120,873,481.57
2015	114,927,122.30
2016	114,920,979.33
2017	103,742,849.97
2018	97,917,586.67
2019	123,874,840.62

Anexo 1.1

Proyección de los Egresos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2019

La proyección de los egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2019 (Anexo 1.2).

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN						
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD						
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2019						
Objeto del Gasto	Aprobado 2019	Ampliaciones / (Reducciones) 2019	Presupuesto Vigente 2019	Ejercido 2019 (ENE-SEP)	Por ejercer 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$142,412,455.00	\$0.00	\$142,412,455.00	\$82,918,478.97	\$59,493,976.03	\$142,412,455.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$32,554,494.00	-\$8,157,444.96	\$24,397,049.04	\$15,712,309.21	\$8,684,739.83	\$24,397,049.04

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN						
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD						
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2019						
Objeto del Gasto	Aprobado 2019	Ampliaciones / (Reducciones) 2019	Presupuesto Vigente 2019	Ejercido 2019 (ENE-SEP)	Por ejercer 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019
CARÁCTER PERMANENTE						
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$150,000.00	\$21,505.00	\$171,505.00	\$106,500.00	\$65,005.00	\$171,505.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$70,222,264.00	\$10,047,355.47	\$80,269,619.47	\$50,504,506.13	\$29,765,113.34	\$80,269,619.47
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$11,241,594.00	-\$1,363,590.37	\$9,878,003.63	\$3,918,433.21	\$5,959,570.42	\$9,878,003.63
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$20,066,293.00	-\$155,197.19	\$19,911,095.81	\$10,367,929.83	\$9,543,165.98	\$19,911,095.81
1600 PREVISIONES	\$4,776,905.00	-\$658,783.07	\$4,118,121.93	\$0.00	\$4,118,121.93	\$4,118,121.93
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$3,400,905.00	\$266,155.12	\$3,667,060.12	\$2,308,800.59	\$1,358,259.53	\$3,667,060.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$8,626,437.00	\$3,967,224.33	\$12,593,661.33	\$8,523,026.54	\$4,070,634.79	\$12,593,661.33
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	\$2,536,893.00	\$2,961,649.79	\$5,498,542.79	\$4,347,312.88	\$1,151,229.91	\$5,498,542.79

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN						
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD						
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2019						
Objeto del Gasto	Aprobado 2019	Ampliaciones / (Reducciones) 2019	Presupuesto Vigente 2019	Ejercido 2019 (ENE-SEP)	Por ejercer 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019
ARTÍCULOS DE OFICIALES						
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,023,899.00	\$486,277.91	\$1,510,176.91	\$927,075.15	\$583,101.76	\$1,510,176.91
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,545,043.00	-\$319,279.27	\$1,225,763.73	\$405,945.96	\$819,817.77	\$1,225,763.73
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$8,682.00	\$50,386.87	\$59,068.87	\$54,745.87	\$4,323.00	\$59,068.87
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,002,551.00	\$93,078.85	\$3,095,629.85	\$1,724,871.39	\$1,370,758.46	\$3,095,629.85
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$55,000.00	-\$30,421.49	\$24,578.51	\$20,299.32	\$4,279.19	\$24,578.51
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$454,369.00	\$725,531.67	\$1,179,900.67	\$1,042,775.97	\$137,124.70	\$1,179,900.67

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2019							
Objeto del Gasto	Aprobado 2019	Ampliaciones / (Reducciones) 2019	Presupuesto Vigente 2019	Ejercido 2019 (ENE-SEP)	Por ejercer 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019	
3000 SERVICIOS GENERALES	\$18,310,804.00	\$4,881,276.19	\$23,192,080.19	\$20,126,667.42	\$3,065,412.77	\$23,192,080.19	
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,945,511.00	-\$145,898.65	\$1,799,612.35	\$1,278,625.30	\$520,987.05	\$1,799,612.35	
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,254,555.00	\$10,522.00	\$2,265,077.00	\$1,801,480.00	\$463,597.00	\$2,265,077.00	
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$5,142,465.00	\$3,177,855.10	\$8,320,320.10	\$8,076,934.20	\$243,385.90	\$8,320,320.10	
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$293,727.00	-\$41,489.53	\$252,237.47	\$179,140.26	\$73,097.21	\$252,237.47	
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,085,208.00	\$132,331.84	\$1,217,539.84	\$910,698.32	\$306,841.52	\$1,217,539.84	
3700 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$2,947,215.00	\$1,345,065.34	\$4,292,280.34	\$4,242,727.47	\$49,552.87	\$4,292,280.34	
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$377,473.00	-\$192,384.70	\$185,088.30	\$184,093.36	\$994.94	\$185,088.30	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN						
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD						
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS 2019						
Objeto del Gasto	Aprobado 2019	Ampliaciones / (Reducciones) 2019	Presupuesto Vigente 2019	Ejercido 2019 (ENE-SEP)	Por ejercer 2019 (OCT-DIC)	PROYECCIÓN 2019
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,264,650.00	\$595,274.79	\$4,859,924.79	\$3,452,968.51	\$1,406,956.28	\$4,859,924.79
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,954,912.00	\$3,064,643.99	\$7,019,555.99	\$4,661,804.77	\$2,357,751.22	\$7,019,555.99
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,818,298.00	\$4,160,440.28	\$5,978,738.28	\$3,620,990.06	\$2,357,748.22	\$5,978,738.28
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$880,250.00	-\$846,794.95	\$33,455.05	\$33,455.05	\$0.00	\$33,455.05
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,256,364.00	-\$249,001.34	\$1,007,362.66	\$1,007,359.66	\$3.00	\$1,007,362.66
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,000,000.00	\$7,606,362.92	\$18,606,362.92	\$7,644,862.92	\$10,961,500.00	\$18,606,362.92
Total	\$184,304,608.00	\$19,519,507.43	\$203,824,115.43	\$123,874,840.62	\$79,949,274.81	\$203,824,115.43

Anexo 1.2

2.2. Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2020

El programa económico para 2020 se basa en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados, dada la incertidumbre que prevalece en el entorno económico internacional. Sin embargo, se estima que el fortalecimiento del mercado interno, la creación de empleos, el repunte del crédito y la inversión en infraestructura pública y privada generen un mayor dinamismo durante el año.

Para 2020, se prevé una reducción del precio de la mezcla mexicana de petróleo con respecto al precio aprobado en la LIF 2019 al pasar de 55 a 49 dpb para 2020. Ante esta caída en el precio del petróleo se solicita, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento para compensar caídas en el precio del petróleo, un nivel de déficit público que permita compensar la disminución esperada de los ingresos petroleros y dar estabilidad al gasto presupuestario sin comprometer la sostenibilidad fiscal.

En este sentido, se proyecta que durante 2020 el valor real del PIB de México registre una expansión anual de entre 1.5 y 2.5%.

Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2020 de 2.0%.

Se prevé una inflación anual para el cierre de 2020 de 3.0%, igual a la estimada para el cuarto trimestre por el Banco de México, según lo publicado en su Informe Trimestral abril-junio de 2019. Para las estimaciones de finanzas públicas, se utiliza un tipo de cambio nominal al cierre de 2020 de 20.0 pesos por dólar, ligeramente por debajo del 20.38 pesos por dólar esperado por los analistas de acuerdo con la Encuesta de Expectativas del Banco de México, publicada el 2 de septiembre de 2018.

En este sentido, el crecimiento real propuesto para el gasto corriente estructural en 2020 es de 2.3%, el cual resulta inferior al crecimiento real del PIB potencial estimado de 2.4%. ⁽¹⁾

- (1) Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020.

2.3. Método para la Proyección de Egresos.

Para el Capítulo 1000 se consideró un incremento, según la LDFEM, del 3% de crecimiento.

En los capítulos 2000 y 3000 se utilizó el método directo en el que se consideró un 10% de incremento, siendo 3% por crecimiento de la economía y 7% de la inflación con motivo del precio de la gasolina, tipo de cambio y costos de material.

En el capítulo 5000 se consideró un incremento por cambio de transformador, equipamiento por la ampliación del edificio de la institución y la digitalización de las cuentas públicas.

3. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

La Auditoría Superior del Estado proyecta su presupuesto basado en resultados e integra la Matriz de Indicadores de Resultados, donde la función fiscalizadora, se alinea de manera asociada al eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo (Anexo 1.3).

EJE 3 DEL PED 2016-2022: GOBIERNO MODERNO, CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE

Objetivo: Establecer un Gobierno confiable, cercano a la gente, abierto al diálogo y conciliador, que atienda las demandas ciudadanas y genere estabilidad y paz social.

Objetivo estratégico de la Auditoría Superior del Estado: Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las Entidades Fiscalizables.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos						
INSTITUCIÓN:	2102 - Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
NIVEL	ALINEACIÓN PED/PD	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)	METAS 2020
Fin	No aplica	F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Porcentaje de cumplimiento de Informes entregados al H. Congreso del Estado	Oficios de envío de Informes recepcionados por el H. Congreso del Estado	Que los Informes sean aprobados y publicados.	No aplica	147
Propósito	No aplica	P - Las entidades fiscalizadas ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y normatividad aplicable.	Porcentaje de cumplimiento de Auditorías Programadas de conformidad con el PAAVI	Informes entregados al H. Congreso del Estado.	Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta dictamine los Informes.	No aplica	224
Componente	No aplica	C.1 - Elaboración de Informes	Porcentaje de Informes realizados	Informes publicados	Que las Entidades Fiscalizables entreguen en tiempo y forma la cuenta pública y la información	Relación asociada	147

Periódico Oficial

					adicional solicitada.		
Actividad	No aplica	C.1.A.1 - Ejecución de Auditorías en Materia Financiera	Porcentaje de Auditorías en Materia Financiera realizadas	Programa Anual de Auditorías, Visita e Inspección publicado.	Que las Entidades Fiscalizables entreguen en tiempo y forma la información financiera, la cuenta pública y la información adicional solicitada.	Relación asociada	169
Actividad	No aplica	C.1.A.2 - Ejecución de Auditorías en Materia de Obra Pública	Porcentaje de Auditorías en Materia de Obra Pública realizadas	Programa Anual de Auditorías, Visita e Inspección publicado.	Que las Entidades Fiscalizables que ejecutan obra pública entreguen en tiempo y forma los expedientes técnicos, la cuenta pública y la información adicional solicitada.	Relación asociada	25
Actividad	No aplica	C.1.A.3 - Ejecución de Auditorías en Materia al Desempeño	Porcentaje de Auditorías en Materia al Desempeño realizadas	Programa Anual de Auditorías, Visita e Inspección publicado.	Que se determine la factibilidad de realizar ua auditoría al desempeño a las entidades fiscalizables.	Relación asociada	30

Anexo 1.3

El objetivo general de la Auditoría Superior es que las Entidades fiscalizables ejerzan los recursos públicos apegados a las Leyes y la Normatividad aplicable, por lo que se plantean las estrategias siguientes:

- Ejecutar Auditorías basadas en riesgos y con la aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización.
- Realizar los informes de auditoría con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Establecer el Sistema de Gestión de la Calidad basados en la Norma ISO 9001-2015.
- Profesionalización del personal mediante certificaciones en fiscalización pública y maestrías en auditoría.

Programa institucional de trabajo:

Para el logro de los objetivos y metas, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo integra de manera ordenada y por procesos, las principales actividades sustantivas y de apoyo que realizarán las Auditorías Especiales y las Unidades Administrativas a fin de cumplir con el mandato constitucional, su misión, su visión y sus políticas, e incorpora actividades con las cuales la institución da cumplimiento a obligaciones específicas establecidas en disposiciones legales, que provienen directamente del marco normativo para la Fiscalización de la Cuenta Pública, basadas también en los señalamientos del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, además de incluir actividades que agregan valor y contribuyen a mejorar los procesos internos siguientes que integran el Programa de Actividades:

- La planeación y programación del proceso de revisión de las cuentas públicas.
- La ejecución de las auditorías programadas a las Entidades Fiscalizables.
- El análisis del informe de avance de la gestión financiera de las Entidades Fiscalizables.
- El control y seguimiento de los resultados de auditorías.
- El proceso de investigación.

- La intervención de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el proceso de fiscalización.
- Los Informes de Resultados.
- La Administración y la Tecnología.
- La Innovación y el desarrollo institucional.
- La Transparencia.

4. RIESGOS RELEVANTES

En la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo la fuente de financiamiento de su presupuesto son las transferencias que administra la SEFIPLAN y no tiene ingresos propios, por lo que dependemos al 100% del presupuesto del Estado.

Una disminución en los ingresos tributarios federales impactaría la recaudación federal participable y por ende las participaciones federales que recibe el Estado, por lo que una variación negativa impactaría las finanzas estatales y en su caso la toma de medidas necesarias para hacer los ajustes presupuestales que se requieran en el orden que indica la Ley de Disciplina Financiera.

El Estado está situado en una zona de fenómenos hidro-meteorológicos y en caso que sufriera un impacto de un fenómeno de este tipo repercutiría en sus finanzas por lo que deberían considerar los fondos para desastres naturales con base a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera.

Una baja en la actividad económica en el Estado en específico la relativa a la actividad turística, principalmente por factores internos y externos afectarían las finanzas públicas del Estado y en su caso, se tendrían que llevar a cabo los ajustes presupuestarios necesarios.

CONSIDERACIONES

La reforma constitucional en materia de anticorrupción y fiscalización tanto a nivel federal como a nivel estatal del 3 de julio de 2017, han constituido decisiones de gran trascendencia para generar una nueva cultura de transparencia, rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

Las nuevas Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, La Ley General de Archivo, la Ley del Sistema de Combate a la Corrupción, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las Leyes Estatales; todas, representan grandes retos para la Administración Pública, pero también para quienes tienen la responsabilidad de verificar que los recursos públicos sean ejercidos conforme a la normatividad aplicable y que además se obtengan los resultados esperados.

El 19 de Julio del 2017, se publica en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, que señala nuevas atribuciones para la Auditoría Superior, entre las que destacan: el incremento de las Entidades Fiscalizables, nuevos esquemas de informes de auditorías y de análisis de Informes de Avance de Gestión Financiera que entregan las Entidades Fiscalizables y la creación de nuevas unidades administrativas.

Bajo este nuevo esquema, la ASEQROO es competente en materia de prevención, detección y sanción de las responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de la fiscalización y control de recursos públicos.

Por lo antes expuesto y toda vez que en el ejercicio fiscal 2019 se aprobó el presupuesto para ampliar el edificio de la institución y poder tener espacios suficientes y armónicos para el trabajo de calidad del personal de la Auditoría Superior del Estado y con ello cumplir con los ordenamientos legales y las nuevas atribuciones señaladas, se considera en este presupuesto la adquisición de mobiliario y equipo, y el suministro de energía eléctrica por cambio de transformador.

De igual forma, como alcance de los objetivos planteados en la Estrategia Digital Nacional se proyecta la digitalización de las cuentas públicas primera etapa lo que facilitará y eficientará el trabajo de los auditores, así como el ahorro de espacio físico y de logística al contar con un resguardo digital de toda la información para las actividades de fiscalización y revisión de las cuentas públicas.

Con esto, nuestra Institución refuerza su compromiso con el H. Congreso del Estado y con la sociedad, y retoma los valores implementados, haciéndolos su quehacer cotidiano con la única finalidad del cumplimiento de la Transparencia, la Fiscalización Superior, la Rendición de Cuentas y el combate a la corrupción

Por otro lado, para conservar al personal a la vanguardia de las Leyes y procedimientos que nos competen, se considera la capacitación y participación continua en conferencias nacionales e internacionales.

La innovación tecnológica para el respaldo de la información y la integración de datos a los sistemas de control requeridos por la SEFIPLAN, la CONAC y los demás entes de vigilancia, de cumplimiento y de obligaciones; así como para darle mayor agilidad a los procesos en sistemas de datos que se manejan en redes, atendiendo al número de áreas de nueva creación y las ya existentes.

En el ejercicio fiscal 2017, la SEFIPLAN a través de la Recaudadora de Rentas inició trámites de requerimiento para el pago del 3% Sobre Nómina en apego a la Ley del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Quintana Roo, por lo que se considera necesario incluir este concepto en el presupuesto 2020 en el capítulo 3000.

PROYECTO 1: CAMBIO DE TRANSFORMADOR Y EQUIPAMIENTO PARA SEGUNDA ETAPA AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Dando cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de transparencia, combate a la corrupción y a la obligación de dotar a las nuevas áreas de creación de espacios físicos dentro de la infraestructura de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se han realizado estrategias que permitan efectuar cambios internos necesarios dentro de una reingeniería interna que permita realizar la encomienda de salvaguardar los procesos y directrices con el objeto de desarrollar revisiones con mayor eficiencia y eficacia.

Para lograr alcanzar éstos objetivos, se han realizado acciones destinadas a solventar las necesidades de la creación de áreas destinadas a producir y

procesar resultados propios de la auditoría dentro del marco jurídico institucional, así como, de profesionalizar a los elementos que forman parte de la estructura orgánica.

En el marco de dichos cambios, fue necesario visualizar la creación de espacios arquitectónicos que se traduzcan en áreas para el desempeño de las funciones propias de la Auditoría, para lo cual, se han realizado la construcción de un anexo, remodelación y adaptación del edificio existente, que se ha desarrollado en dos etapas constructivas.

Para la edificación de la primera etapa de construcción se contempló realizarlo en 3 niveles, los cuales contendrán en su planta baja estacionamiento, en el primero y segundo nivel se plantea la construcción de módulos de trabajo para auditores, cubículos para los directores, así como las instalaciones sanitarias para el personal, iluminación, aire acondicionado, voz y datos, telefonía, contactos eléctricos, instalaciones de seguridad como escalera de incendios, sistema contra incendios.

Considerando un presupuesto para su realización de acuerdo a la siguiente tabla 1.1:

AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PRIMERA ETAPA 2018				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
Estudios Preliminares (Mecánica de Suelos)	1.00	Estudio	85,000.00	85,000.00
Edificación Anexo Etapa 2018	571.45	M2	17,500.00	10,000,375.00
Remodelación Edificio Existente	1.00	Lote	800,000.00	800,000.00
Mobiliario	1.00	Lote	350,000.00	350,000.00
Equipamiento	1.00	Lote	350,000.00	350,000.00
TOTAL				11,585,375.00

Tabla 1.1

En este contexto se proyecta la segunda etapa de la ampliación de las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, dando continuidad a las necesidades de espacios físicos acordes a la reestructuración orgánica de la institución, para lo cual se realiza la construcción 873.00 m2 de acuerdo a lo siguiente (tabla 1.2 y 1.3):

RESUMEN TOTAL DE CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA

Total M2 de inversión Planta Baja (CIMENTACIÓN)	296.00 m2
Total M2 de inversión Primer Nivel (Const.)	283.00 m2
Total M2 de inversión Segundo Nivel (Const.)	294.00 m2
Total Construcción Segunda Etapa	873.00 m2

Tabla 1.2

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA SEGUNDA ETAPA

Inversión Pública	
Descripción	Importe
Inversión Pública	
Estudios y Proyectos de Edificación no Habitacional	480,000.00
Obra de Edificación no Habitacional	10,520,000.00
Subtotal Inversión Pública	11,000,000.00
Total Inversión Segunda etapa	\$ 11,000,000.00

Tabla 1.3

Con este proyecto considerado en dos etapas en las instalaciones actuales de la ASEQROO, se cumple con las funciones descritas y personal necesario para desarrollar la actividad fiscalizadora, como lo manda nuestra Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y el Sistema Nacional Anticorrupción, con lo cual el edificio de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo tendría un total de 3,756 m2 de construcción distribuidos en tres niveles.

Sin embargo, al dotar de los nuevos espacios conlleva un incremento en el consumo de energía eléctrica para satisfacer la demanda de lámparas, aires acondicionados, equipos de cómputo, sistemas de voz y datos, sistemas de sonido, etc. Para dicho aumento de carga en la energía eléctrica, se requerirá de un cambio de transformador, con el fin de prever que éste llegue a su límite de alimentación y que sufra de calentamiento por sobrecarga, así como evitar restricciones en el suministro de energía eléctrica.

La propuesta de adquirir e instalar un transformador Trifásico tipo pedestal de 500 KVA, operación radial, 13200/220/127 volt, es de abastecer la demanda de ambas construcciones. Al realizar dicho trabajo, deberá ser necesario el suministro de un equipo de medición de media tensión con características ECM-3E-8400/120-10/5 RA, de acuerdo como lo solicita el área de Planeación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), considerando las ampliaciones del edificio (tabla 1.4):

PRESUPUESTO DE CAMBIO DE TRANSFORMADOR

Bienes Muebles e Intangibles	
Descripción	Importe
Inversión Cambio de Transformador	
Cargos por ampliación de kVA por parte de la C.F. E	427,612.00
Cargo por adquisición de Transformador de pedestal trifásico 500 KVA 13200-220/127	284,200.00
Equipo de medición trifásico subterráneo de 15 KVA R:10-5 280 KV CAT MI-17	365,400.00
Material adicional LA400M141B ILINE INT 400 a 14 CTOS T1	39,208.00
Subtotal Inversión	1,116,420.00
Total Inversión Cambio de transformador	\$ 1,116,420.00

Tabla 1.4

Cabe señalar, que dichos trabajos de cambio de transformador y equipos de medición por parte de la C.F.E., son trabajos complementarios que se deben de realizar para salvaguardar las inversiones realizadas en la ampliación del edificio de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el correcto

funcionamiento del inmueble, y que son cambios necesarios de realizar para la autorización y dotación de servicio de consumo energético por parte de la C.F.E.

De igual forma se requiere dotar a los nuevos espacios con mobiliario, equipo así como una estimación de incremento de energía eléctrica por cambio del transformador para el óptimo funcionamiento de las áreas, como se describe a continuación (Tabla 1.5):

EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO				
SEGUNDA ETAPA				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
Muebles de oficina	1.00	Lote	350,000.00	350,000.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1.00	Lote	450,000.00	450,000.00
TOTAL				\$ 800,000.00

Tabla 1.5

PROYECTO 2: DIGITALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PRIMERA ETAPA

Derivado del concepto de digitalización el 10 de junio del año 2013, se promulgo el Decreto de Reforma a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones y Competencia económica. Dicha reforma, fomenta la competencia y la inversión en el sector, mayor disponibilidad y calidad en los servicios. Establece también que el Estado; tiene la obligación de garantizar a los mexicanos, el derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Con el propósito de hacer efectivo este derecho, se realizó la Estrategia Digital Nacional, este documento establece las acciones y políticas necesarias para acercar las (TIC), a la población. El objetivo principal es el de incorporar estas tecnologías a la vida cotidiana, de las empresas y del propio gobierno.

La Estrategia Digital Nacional, es el plan de acción que el Gobierno de la República, empezó a implementar y continúa implementando, durante la

presente administración, para fomentar la adopción y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación (TIC), e insertar a México en la sociedad de la información y el conocimiento. Surge en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ya que forma parte de la estrategia transversal "Gobierno Cercano y Moderno".

La estrategia plantea los desafíos que México enfrente en el contexto digital y la manera en la que se les hará frente, a través de cinco grandes objetivos: 1) Transformación Gubernamental, 2) Economía Digital, 3) Educación de Calidad, 4) Salud Universal y Efectiva y 5) Seguridad Ciudadana.

El propósito fundamental de la estrategia, es lograr un México digital, en el que la adopción y uso de las TIC, maximicen su impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que la digitalización, impacta el crecimiento del producto interno bruto, la creación de empleos, la productividad, la innovación, la calidad de vida, la igualdad, la transparencia y la eficiencia en la provisión de servicios públicos.

En este sentido la digitalización surge como un proyecto dentro de la Auditoría Superior del Estado de Quintana roo, con la finalidad de digitalizar las cuentas públicas correspondientes a todos los municipios, organismos estatales y paraestatales, que comprenden el Estado, así mismo para facilitar y eficientar aún más el trabajo de los auditores, esto al contar con un resguardo digital de toda esta información al alcance de su mano.

Impulsando de manera notable la modernización de los servicios otorgados, lo que conllevara de manera indudable a seguir contribuyendo de manera óptima al alcance del objetivo central de esta Institución, preservando y conservando la información que se maneja dentro de la misma.

PROYECTO 3: CURSO TALLER “COMO FORMULAR LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”

- Mantener actualizados a los funcionarios estatales y municipales en materia de contabilidad gubernamental y de ley de disciplina financiera.

- Orientar a los funcionarios estatales y municipales sobre los puntos finos en la elaboración de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.
- Estudió y Análisis de las principales reformas en materia de rendición de cuentas

PROYECTO 4: ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA PLATAFORMA MY BI ON TIME.

Antecedentes.

En un diagnóstico basado en la información disponible y de acuerdo a nuestra experiencia en las áreas sustantivas de la Auditoría Superior del Gobierno del Estado de Quintana Roo y la información que ellas generan, se identificaron los servicios y cómo nuestra solución puede potenciar las plataformas actuales del estado para obtener información crítica en tiempo real y observar y conducir el pulso del Estado a través de datos duros.

La implementación de estas estrategias ayudará de manera muy importante para lograr mejoras en los siguientes aspectos:

- Identificar y corregir ineficiencias en la gestión operativa interna.
- Monitorear el desempeño y ejercicio de diversos indicadores que se definan, como pueden ser: ejercicio del gasto, tiempos de respuesta, atención a población vulnerable, y un gran espectro de posibilidades.
- Explotar la información que se tiene hoy, pero que no se encuentra integrada, ni consolidada y mucho menos compulsada entre las diversas fuentes de la misma.
- Identificar el pulso de actividades importantes o vulnerables en la administración.

- Explotar la información bajo demanda, en autoservicio, en investigación, o en automático mediante alertas personalizadas.
- Los sistemas informáticos actuales deben seguir prestando apoyo a estas tareas básicas, generando información que consolidamos y clasificamos, aunado a políticas sencillas de recopilación de información que de manera eficiente y continua alimenten y hagan que la inteligencia Gubernamental en la explotación de la información cobre vida propia.

Objetivos.

- Levantamiento censal de las fuentes de información actuales identificando origen y destino de datos
- Clasificación de fuentes sistematizadas y no sistematizadas
- Homologación de generación de datos y estrategia de generación de informes
- Creación de indicadores, tableros de control, aplicaciones y alertas específicas a la necesidad del estado
- Entrega de proyecto llave en mano.

Estrategia.

Pasos a seguir.

1. Identificar la ubicación ideal del sitio de control y mando.
2. Implementación de la infraestructura física y lógica necesaria para el proyecto.
3. Implementación de la herramienta a nivel central.
4. Interconexión de fuentes de datos.
5. Definición de estrategias de obtención de información no sistematizada.

6. Configuración y parametrización

Medios de entrega.

Sub-Proyecto 1. Licenciamiento Inteligencia Gubernamental.

Beneficios inmediatos:

- Derechos de uso de la plataforma

Alcance.

- Se plantea el uso de la plataforma de Inteligencia Gubernamental en un enfoque de operación integral en la ASEQROO.

Como parte de este enfoque integral se tiene:

- Funcionalidad de Conectividad a prácticamente cualquier fuente de datos.
- Consultoría para la creación de los tableros, indicadores, alertas, vistas, reportes y herramientas para visualización en prácticamente cualquier dispositivo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo asciende a la cantidad de \$204,883,899.00 (Doscientos Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos total para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

5.1. Clasificación por Objeto del Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Total	204,883,899.00
Servicios Personales	146,684,829.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	34,438,158.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	74,642,038.00
Seguridad Social	11,733,903.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,297,587.00
Previsiones	3,920,211.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,502,932.00
Materiales y Suministros	9,489,081.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,910,921.00
Alimentos y Utensilios	1,126,289.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,101,550.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,994.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,074,105.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,500.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,203,722.00
Servicios Generales	31,863,875.00
Servicios Básicos	1,961,298.00
Servicios de Arrendamiento	3,250,380.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	16,082,833.00

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	547,589.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	679,941.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	4,897,500.00
Servicios Oficiales	210,500.00
Otros Servicios Generales	4,233,834.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,846,114.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,800,128.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,084,695.00
Activos Biológicos	0.00

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	11,961,291.00
Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador por Objeto del Gasto	
	Importe
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

5.2. Clasificación Administrativa

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificación Administrativa	
	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	0.00
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	0.00
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	0.00
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0.00
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	
2.1.1.1.2.1 Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00
2.1.1.1.3 Poder Judicial	0.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0.00
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00

5.3. Clasificación por Unidad Administrativa

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Unidades Administrativas	
	Importe
Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	204,883,899.00
Auditor Superior del Estado	6,377,073.46
Secretaría Técnica	2,280,678.45
Secretaría Particular	2,263,026.61
Auditor Especial en Materia Financiera	2,425,600.37
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	13,348,703.37
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	11,272,587.98
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	11,272,587.98
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	5,044,241.79
Dirección de Fiscalización en Materia Financiera	5,044,241.79
Auditor Especial en Materia de Obra Pública	2,722,121.78
Dirección de Fiscalización de Obra Pública	15,414,974.44
Dirección de Fiscalización de Obra Pública	16,493,921.68
Auditor Especial en Materia al Desempeño	2,914,907.42
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	3,411,728.68
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	3,399,267.46
Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño	2,239,513.79
Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Fiscalización	7,362,732.16
Unidad de Administración	40,000,433.49
Dirección del Archivo General	13,590,925.38
Dirección de Informática y Sistemas	9,664,419.50
Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	3,045,458.53

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Unidades Administrativas	
	Importe
Dirección de Planeación y Normatividad Técnica	6,707,837.91
Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional	5,005,057.84
Unidad de Asuntos Jurídicos	9,947,814.91
Unidad Especial de Investigación	3,634,042.23

5.4. Clasificación Funcional del Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	204,883,899.00
Gobierno	0.00
Desarrollo Social	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00
Fiscalización de los Recursos Públicos	204,883,899.00

5.5. Clasificación por Tipo de Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	204,883,899.00
Gasto Corriente	188,037,785.00
Gasto de Capital	16,846,114.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

5.6. Prioridades de Gasto

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Prioridades de Gasto	
1.	Equipamiento para la Segunda Etapa de ampliación de la Auditoría.
2.	Cambio de Transformador.
3.	Digitalización de las Cuentas Públicas.
4.	Curso Taller "Como Formular La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021"
5.	Licencia Plataforma My BI On Time.
6.	Innovación tecnológica

5.7. Programas y Proyectos

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 Programas y Proyectos Presupuestarios	
1.	Fiscalización eficiente de los Recursos Públicos.

2. Cambio de Transformador y equipamiento de oficinas.
3. Digitalización de las Cuentas Públicas.
4. Curso Taller “Como Formular La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021”
5. Licencia Plataforma My BI On Time.

5.8. Servicios Personales

- Fracción I

La Auditoría Superior del Estado, se encuentra en proceso de implementación derivado de la Armonización de las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción al Sistema Estatal de Anticorrupción por lo que en materia de servicios personales este Presupuesto se ve impactado en un 3% de crecimiento en comparación a lo asignado en el Ejercicio Fiscal 2019, siendo el 2% de crecimiento real con base en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como un 1% para fortalecimiento del personal que formará parte de las labores de supervisión, verificación y seguimiento de los proyectos presentados en el presente presupuesto.

SERVICIOS PERSONALES APROBADOS 2019	3% FRACCION I ARTÍCULO 10 LDFEM	IMPORTE RESULTADO DE LA FÓRMULA	SERVICIOS PERSONALES 2020
\$ 142,412,455.00	\$ 4,272,374.00	\$ 146,684,829.00	\$ 146,684,829.00

Se enumeran las acciones que impactan en el incremento del Capítulo 1000.

PLAZA/PUESTO	2019	2020	VARIACIÓN
	352	352	0%
TOTAL	352	352	0%

- Fracción II

Se anexa el formato de prestaciones para el capítulo 1000 establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (Artículo 10, fracción II de la LDFEM).

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN			
DESGLOSE DE PERCEPCIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIONES			
CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,438,158.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	1,346,622.00
	1340	COMPENSACIONES	49,851,372.00
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,730,021.00
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	150,000.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	813,000.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	21,537,894.00
	1520	INDEMNIZACIONES	200,000.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,983,600.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,626,726.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	197,914.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	746,327.00
	1710	ESTÍMULOS SEMESTRALES	3,502,931.00
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,109,021.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,465,300.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,737,182.00
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	422,400.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,906,150.00
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	3,920,211.00
TOTAL			146,684,829.00

- Analítico de plazas

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo				
Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
Auditor Superior	100	1	127,346.14	127,346.14
Titular de Unidad	200	3	66,694.98	66,694.98
Auditor Especial	200	3	56,694.98	56,694.98
Director	300	21	44,944.98	44,944.98
Coordinador, Jefe de Departamento	500	49	26,744.98	26,744.98
Supervisor	600	36	20,777.32	20,777.32
Auditor, Asistente Legal, Jefe de Área, Desarrollador de Sistemas	700	173	17,233.94	17,233.94
Operador de Sistemas, Encargado de Área	800	7	15,243.94	15,243.94
Secretaria	900	13	15,090.92	15,090.92
Chofer, Auxiliar administrativo	1000	27	13,866.34	13,866.34
Intendente	1500	8	12,155.16	12,155.16
Velador base	1700	1	15,276.49	15,276.49
Chofer base	2700	1	15,361.85	15,361.85

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo				
Analítico de plazas				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones	
			De	Hasta
Encargado de Mantenimiento base	2800	3	15,318.82	15,318.82
Auxiliar Administrativo base	2900	5	15,088.82	15,088.82
Coordinador base	2500	1	27,405.82	27,405.82
		352		

- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría** (Artículo 5 LDFEM II)

Formato 6 d)

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDFEM						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	146,684,829.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	146,684,829.00					
B. Magisterio	0.00					

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDFEM Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00					
B. Magisterio	0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDFEM Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	146,684,829.00					

A) En cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivo, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Distribución del Gasto por Partida Genérica

CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0.00
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,438,158.00
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	1,346,622.00
	1340	COMPENSACIONES	49,851,372.00
	1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,730,021.00
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	150,000.00
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	813,000.00
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	21,537,894.00
	1520	INDEMNIZACIONES	200,000.00
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,983,600.00
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	4,626,726.00
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	197,914.00
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	746,327.00
SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,109,021.00
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,465,300.00
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2,737,182.00
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	422,400.00
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,906,150.00
PREVISIONES	1610	PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	3,920,211.00
TOTAL			146,684,829.00

- Informe Sobre Estudios Actuariales

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDFEM

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDFEM					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDFEM					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					

NO APLICA

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDFEM					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

ASE-FO/DA-06-V01



Poder Legislativo del Estado Libre y
Soberano de Quintana Roo



Oficio: ASE/OAS/ST/02257bis/11/2017

Asunto: Cumplimiento Patronal

Fecha: Chetumal, Quintana Roo, a 30 de noviembre del 2017

"2017: AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO".

**DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA DE LA XV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que el personal que elabora en esta **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se encuentra bajo la modalidad del Servicio del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Aprovecho la oportunidad de reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

**L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



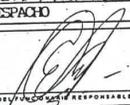
ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



C.c.p. - Diputado Presidente de la H. XV. Legislatura del Estado. - Ciudad.
C.c.p. - Secretaria Técnica de la ASEQROO. - Edificio.
C.c.p. Expediente/Minutario

Av. Álvaro Obregón, N° 353 entre Rafael E. Melgar y Cecilio Chí
Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Q. Roo.

Teléfono: (983) 83 5-18-90 AL 99
auditoriasuperior@aseqroo.gob.mx

 INSTITUTO DE SEGUROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA		AVISO DE INCORPORACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD AL REGIMEN DE LA LEY DEL I.S.S.T.E.	
DEPENDENCIA O ENTIDAD AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		NUMERO DE RAMO 23009	
DOMICILIO - CALLE RAFAEL E. MELGAR ENTRE ALVARO CERREON Y ZARAGOZA		TELEFONO 983 83 3 281 20	
LOCALIDAD O COLONIA CENTRO		MUNICIPIO O DELIBERACION POLITICA (D.F.) OTHON P. BLANCO	
ENTRADA QUINTANA ROO		CODIGO POSTAL 77000	
INFORMACION OPERATIVA TRABAJADORES: 140 MOD. DE ASESORAMIENTO: 01 NUMERO DE PARADURIA: 00400		FECHA DE ACTIVIDADES 01 01 2005	
NOMBRE DE LA PARADURIA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		ESTADO DE QUINTANA ROO PODER LEGISLATIVO AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	
FUNCIONARIO RESPONSABLE C. P. EMILIANO JOAQUIN OLIVA ALAMILLA		ISSSTE DELEGACION QUINTANA ROO ENE. 26 2005	
CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE ENCARGADO DEL DESPACHO  FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE		SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SELLO DEL I.S.S.T.E. LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	

ORIGINAL - PROCESO - CATALOGO DE DEPENDENCIAS

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo no cuenta con adeudos de ejercicios pasados.

5.9. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2020

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	
Fuente de Financiamiento	
Concepto	Importe
No Etiquetado	204,883,899.00
Recursos Fiscales	204,883,899.00
Financiamientos Internos	
Financiamientos Externos	
Ingresos Propios	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Libre Disposición	
No Etiquetado	
Recursos Federales	
Recursos Estatales	
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	

5.10. Formatos Ley de Disciplina Financiera
- Proyecciones y Resultados de los Ingresos.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	204,883,899.00	232,163,660.40	265,138,524.18	305,398,458.36	355,005,547.54	416,635,442.16
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y asignaciones	204,883,899.00	232,163,660.40	265,138,524.18	305,398,458.36	355,005,547.54	416,635,442.16
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	204,883,899.00	232,163,660.40	265,138,524.18	305,398,458.36	355,005,547.54	416,635,442.16
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H +I)	204,883,8 99.00	232,163,6 60.40	265,138,5 24.18	305,398,4 58.36	355,005,5 47.54	416,635,4 42.16
A. Servicios Personales	146,684,8 29.00	156,504,8 69.40	166,782,0 95.88	177,535,1 01.57	188,783,1 83.71	200,546,3 69.19
B. Materiales y Suministros	9,489,081. 00	12,335,80 5.30	16,036,54 6.89	20,847,51 0.96	27,101,76 4.24	35,232,29 3.52
C. Servicios Generales	31,863,87 5.00	41,423,03 7.50	53,849,94 8.75	70,004,93 3.38	91,006,41 3.39	118,308,3 37.40
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,846,11 4.00	21,899,94 8.20	28,469,93 2.66	37,010,91 2.46	48,114,18 6.20	62,548,44 2.05
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H +I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos	204,883.8	232,163.6	265,138.5	305,398.4	355,005.5	416,635.4
Proyectados (3 = 1 + 2)	99.00	60.40	24.18	58.36	47.54	42.16

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	110,307,543.36	108,554,598.36	122,106,581.55	134,313,011.39	120,984,178.20	204,050,123.36
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	3,704,125.40	3,272,077.62	4,121,872.26	1,470,919.85	916,523.93	0.00
E. Productos	71,064.47	5,504.39	50,191.08	69,711.75	0.00	45,989.85
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	4,218.96	57,888.35	0.00	729,684.79	0.00	88,479.51
H. Participaciones	1,309,006.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	105,219,128.00	105,219,128.00	117,934,518.21	132,042,695.00	120,008,196.50	203,915,654.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	59,457.77	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,098,432.80	5,295,834.00	3,275,248.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,098,432.80	5,295,834.00	3,275,248.00	0.00	0.00	0.00

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	115,405,976.16	113,850,432.36	125,381,829.55	134,313,011.39	120,984,178.20	204,050,123.36
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	118,420,442.43	112,495,387.93	113,515,031.43	113,515,031.43	100,453,402.97	184,304,608.00
A. Servicios Personales	80,115,517.30	82,793,855.59	90,487,468.33	90,487,468.33	50,398,762.42	142,412,455.00
B. Materiales y Suministros	4,452,952.99	5,757,049.63	5,002,097.40	5,002,097.40	3,210,381.52	8,626,437.00
C. Servicios Generales	33,851,972.14	23,944,482.71	18,025,465.70	18,025,465.70	46,844,259.03	18,310,804.00

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,954,912.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000,000.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	118,420,442.43	112,495,387.93	113,515,031.43	113,515,031.43	100,453,402.97	184,304,608.00

Balance Presupuestario

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	204,883,899.00		
A1. Ingresos de Libre Disposición	204,883,899.00		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	204,883,899.00		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	204,883,899.00		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00		
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00		
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00		
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00		
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00		
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00		

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00		
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00		
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	204,883,899.00		
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00		
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00		
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	204,883,899.00		
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00		
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00		
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00		

Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00		
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00		
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00		
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00		
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00		
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00		

5.11. Tabulador de Sueldos

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO															
TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE															
NIVEL	PLAZA /PUESTO	SUELDO	CANASTA BÁSICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC	TOTAL LIQUIDO
											10.63%	5%			
C O N F I A N Z A															
100	AUDITOR SUPERIOR	10,760.30	364.00	3,200.00	537.5	537.5	247.4	103,150.72	8548.72	127,346.14	2,051.58	538.015	38,290.49	40,880.09	86,466.06
200	AUDITOR ESPECIAL	8,108.58	364.00	3,200.00	537.5	537.5	247.4	52,700.00	1000	66,694.98	967.79	405.429	17,842.34	19,215.56	47,479.42
200	DIRECTOR DE UNIDAD	8,108.58	364.00	3,200.00	537.5	537.5	247.4	42,700.00	1000	56,694.98	967.79	405.429	16,161.64	17,534.86	39,160.12
300	DIRECTOR	8,108.58	364.00	3,200.00	537.5	537.5	247.4	30,950.00	1000	44,944.98	967.79	405.429	8,197.26	9,570.48	35,374.50
500	JEFE DEPARTAMENTO /COORDINADOR	8,108.58	364.00	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	26,744.98	914.66	405.429	5,437.26	6,757.35	19,987.63

Periódico Oficial

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE

NIVEL	PLAZA /PUESTO	SUELDO	CANASTA BÁSICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA TRANSPORTE	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC	TOTAL LIQUIDO
											10.63%	5%			
600	SUPERVISOR	6,751.18	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	10,650.00	410	20,777.32	760.88	337.559	3,623.04	4,721.47	16,055.85
700	JEFE DE AREA	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.64	290.39	2,758.72	3,709.75	13,524.19
700	AUDITOR A	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.64	290.39	2,770.48	3,721.51	13,512.43
700	AUDITOR B	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	7,000.00	410	16,183.94	660.64	290.39	2,523.52	3,474.55	12,709.39
700	ASISTENTE LEGAL	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,050.00	410	17,233.94	660.64	290.39	2,770.48	3,721.51	13,512.43
700	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	8,000.00	410	17,183.94	660.64	290.39	2,302.44	3,253.47	13,930.47
800	OPERADOR DE SISTEMAS	5,807.80	443.74	1,200.00	537.5	537.5	247.4	6,060.00	410	15,243.94	660.64	290.39	2,302.44	3,253.47	11,990.47
900	SECRETARIA	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	6,988.58	556	15,090.92	544.67	228.515	2,302.44	3,075.62	12,015.30

Periódico Oficial

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE

NIVEL	PLAZA /PUESTO	SUELDO	CANASTA BÁSICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA A TRANSPORTE	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC	TOTAL LIQUIDO
											10.63%	5%			
1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,570.30	443.74	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,820.00	500	13,866.34	538.72	228.515	1,978.43	2,745.66	11,120.68
1500	INTENDENTE	3,486.78	536.08	1,200.00	537.5	537.5	257.3	5,000.00	600	12,155.16	434.22	174.339	1587.34	2,195.90	9,959.26
BASE															
1500	INTENDENTE	3,770.95	536.08	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	3,800.00	600	12,289.33	452.74	183.056	605.35	1,592.54	10,696.79
1700	VELADOR	3,770.95	0.00	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	3,700.00	4223.24	15,276.49	452.74	183.056	605.35	1,571.18	13,705.31
2500	COORDINADOR	8,769.42	364.00	1,200.00	537.5	537.5	247.4	15,250.00	500	27,405.82	957.74	425.7	605.35	5,558.89	21,846.93
2700	CHOFER	6,385.71	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	247.4	4,550.00	410	15,361.85	702.28	309.986	605.35	2,286.42	13,075.43
2800	ENCARGADO DE	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,850.00	500	15,318.82	563	239.941	605.35	2,286.19	13,032.63

Periódico Oficial

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE

NIVEL	PLAZA /PUESTO	SUELDO	CANASTA BÁSICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	AYUDA A TRANSPORTE	BONO	OTRAS PERCEPCIONES	COMPENSACION	TOTAL PERCEP	ISSSTE	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC	TOTAL LIQUIDO
											10.63%	5%			
	MANTENIMIENTO														
2900	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,942.78	443.74	1,200.00	1,062.50	1,062.50	257.3	5,620.00	500	15,088.82	563	239.941	605.35	2,332.09	12,756.73



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECTORIO

C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ
Gobernador Constitucional del Estado

DR. JORGE ARTURO CONTRERAS CASTILLO
Secretario de Gobierno

M.EN D. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR
Director